



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**A LOS INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE FINANZAS.  
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado José Luis Moreno Aguirre, Coordinador de la Comisión de Finanzas, atentamente me permito convocar a Usted a una reunión de trabajo que se celebrará el viernes 8 de noviembre del año 2013.

Los trabajos de la Comisión iniciarán a partir de las 9:00 horas de la fecha señalada, en la Sala de Reuniones de la propia Comisión, en la segunda planta del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza", a fin de tratar lo relativo al dictamen sobre actualización de Leyes de Ingresos Municipales 2013.

**ATENTAMENTE.**  
**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 6 DE NOVIEMBRE DE 2013.**  
**EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.**

c.c.p. Lic. Francisco Javier Z'Cruz Siller. Tesorero del Congreso del Estado.  
c.c.p. Coordinadores de Grupos Parlamentarios.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

8 DE NOVIEMBRE 2013 A LAS 09:00 HRS.  
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SALTILLO, COAHUILA.

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. José Luis Moreno Aguirre  
Coordinador

Dip. Víctor Zamora Rodríguez  
Secretario

Dip. Jorge Alanís Canales

Dip. Indalecio Rodríguez López

Dip. Simón Hiram Vargas Hernández

Dip. Norma Alicia Delgado Ortiz.

Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

ORDEN DEL DÍA  
8 DE NOVIEMBRE DE 2013.  
09:00 HRS.  
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO

- FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- LECTURA DE LA MINUTA ANTERIOR.
- ANÁLISIS DE ASUNTOS EN CARTERA.
- CLAUSURA DE LA COMISIÓN.

ADECUACIONES LEYES 2013

1.- **DICTAMEN** de la Comisión de Finanzas de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado, mediante el cual se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio del nuevo Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, contenido en el Decreto número 367 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 89 de fecha 7 de noviembre de 2013, con relación a las Leyes de Ingresos de los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2013.

VALIDACIONES A TITULO GRATUITO

2.- **SALTILLO** Oficio del Presidente Municipal, mediante la cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento enajenar a título gratuito un bien inmueble con una superficie de 571.089 M2., ubicado en la calle Maracaibo y calle Cordillera de los Andes de la colonia "Lomas del Refugio" de esta ciudad, a favor de la Oficina Central de Servicios de Grupos 24 horas de Alcohólicos Anónimos y Terapia Intensiva A.C., con objeto de la construcción de un salón donde llevar a cabo las reuniones de sus miembros, el cual se desincorporó con Decreto número 281 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 11 de junio de 2013.

3.- **ARTEAGA** Oficio de la Secretaria del Ayuntamiento, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento para enajenar a título gratuito un bien inmueble con superficie de 25,285.89 M2., ubicado en el Fraccionamiento "Cumbres del Chorro" de esta ciudad, a favor del C. Juan Roberto García Castañeda, con objeto de dar cumplimiento a una orden del Laudo de fecha 23 de abril de 2009, el cual se desincorporo con Decreto número 345, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 11 de octubre de 2013.

VALIDACIÓN A TITULO ONEROSO

4.- **TORREÓN** Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, con el fin de enajenar a título oneroso un inmueble con una superficie de 5,459.00 M2, ubicado en el lote uno de la manzana uno del "Fraccionamiento Villas Las Margaritas" favor de la "Empresa Constructora Inmobiliaria H. de Durango S.A. de C.V.", con objeto de la construcción de una plaza comercial, el cual se desincorporo con Decreto número 346 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 25 de octubre de 2013.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

DESINCORPORACION A TITULO ONEROSO

5.- **TORREÓN** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual solicita la desincorporación de un inmueble ubicado en el lote 1 de la Manzana 42, con una superficie de 4,558.58 M2., ubicado en el Fraccionamiento "Santa Fe" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor del C. Raúl González Montaña, con objeto de continuar con el fomento a la vivienda dentro del municipio.

REFORMA DE DECRETO

6.- **SALTILLO** Oficio del Secretario del Ayuntamiento mediante el cual se solicita una reforma al Decreto 292 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 16 de agosto de 2013, en el cual se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Saltillo, para enajenar a título gratuito un bien inmueble con una superficie de 1,262.23 M2., ubicado en el Fraccionamiento "Teresitas" de esta ciudad, a favor de la Asociación Coahuilense de Esclerosis Múltiple A.C.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2013.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 09:00 horas del día 08 de Noviembre de 2013, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. José Luis Moreno Aguirre (Coordinador de la Comisión), Dip. Víctor Manuel Zamora Rodríguez (Secretario), Dip. Jorge Alanís Canales, Dip. Indalecio Rodríguez López, Dip. Simón Hiram Vargas Hernández, Dip. Norma Alicia Delgado Ortiz y el Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: Tres validación, una desincorporación, una reforma de Decreto y un Dictamen de adecuaciones para las Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

1.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación al cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio del nuevo Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, contenido en el Decreto número 367 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 89 de fecha 7 de noviembre de 2013, con relación a las Leyes de Ingresos de los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2013.

2.- Se aprobó por mayoría de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento, para enajenar a título gratuito un bien inmueble con una superficie de 571.089 M<sup>2</sup>, ubicado en la calle Maracaibo y calle Cordillera de los Andes de la colonia "Lomas del Refugio" de esta ciudad, a favor de la **Oficina Central de Servicios de Grupos 24 horas de Alcohólicos Anónimos y Terapia Intensiva A.C.**, con objeto de la construcción de un salón donde llevar a cabo las reuniones de sus miembros, el cual se desincorporó con Decreto número 281 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 11 de junio de 2013.

3.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento, para enajenar a título gratuito un bien inmueble con superficie de 25,285.89

*[Handwritten signature and initials]*



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

M2., ubicado en el Fraccionamiento "Cumbres del Chorro" de esta ciudad, a favor del C. Juan Roberto García Castañeda, con objeto de dar cumplimiento a una orden del Laudo de fecha 23 de abril de 2009, el cual se desincorporo con Decreto número 345, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 11 de octubre de 2013.

4.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento, para enajenar a título oneroso un inmueble con una superficie de 5,459.00 M2., ubicado en el lote uno de la manzana uno del "Fraccionamiento Villas Las Margaritas" favor de la "Empresa Constructora Inmobiliaria H. de Durango S.A. de C.V.", con objeto de la construcción de una plaza comercial, el cual se desincorporo con Decreto número 346 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 25 de octubre de 2013.

5.- Se analizó y discutió quedando pendiente su aprobación del Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó desincorporar del dominio público municipal un inmueble ubicado en el lote 1 de la Manzana 42, con una superficie de 4,558.58 M2., ubicado en el Fraccionamiento "Santa Fe" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor del C. **Raúl González Montaña**, con objeto de continuar con el fomento a la vivienda dentro del municipio.

6.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó a reformar el Decreto 292 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 16 de agosto de 2013, en el cual se valida el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Saltillo, para enajenar a título gratuito un bien inmueble con una superficie de 1,262.23 M2., ubicado en el Fraccionamiento "Teresitas" de esta ciudad, a favor de la Asociación Coahuilense de Esclerosis Múltiple A.C., para cambiar el nombre de la Asociación civil a "**META ESCLEROSIS TIEMPO DE APRENDER A.C.**"

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 10:50 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

SALTILLO, COAHUILA, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2013.  
POR LA COMISION DE FINANZAS DE LA LIX LEGISLATURA.

Dip. José Luis Moreno Aguirre  
Coordinador

Dip. Víctor Zamora Rodríguez.  
Secretario



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

Dip. Jorge Atarís Canales.

Dip. Indatecio Rodríguez López.



Dip. Simón Hiram Vargas Hernández.

Dip. Norma Alicia Delgado Ortiz.

Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez.

Estas firmas pertenecen a la Minuta de la Reunión de la Comisión de Finanzas, realizada el viernes 8 de noviembre de 2013.